

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

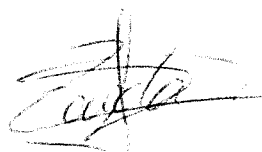
D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista ha tenido conocimiento por diversas fuentes de que el Ayuntamiento de la localidad de Boadilla del Monte, relacionado con una de las mayores tramas de corrupción de España (la Gürtel), ha regalado unos vehículos a la Guardia Civil.

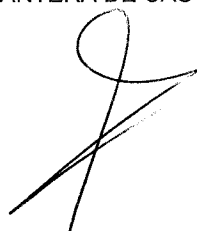
Es por ello que se pregunta:

1. ¿Es cierto que dicho ayuntamiento ha regalado los citados vehículos a la Guardia Civil?
2. ¿Existe algún acuerdo entre el Ministerio del Interior y el ayuntamiento de Boadilla del Monte por el que este último deba regalar a la Guardia Civil los citados vehículos?
3. ¿A cambio de qué se ha producido dicho regalo?
4. ¿Dichos vehículos a qué funciones y agentes han sido asignados?
5. ¿Cuántos ayuntamientos, diputaciones, empresas o cualquier tercero no perteneciente al ministerio del interior y a la cadena de compras de material de dicho ministerio, han regalado vehículos u otro material a la Guardia Civil y ha sido aceptado por este cuerpo, desde 2011 hasta la fecha? Enúnciense lo citados terceros e indiquense el lugar de procedencia de los mismos así como el material regalado y su valoración.
6. ¿Considera acertado el Ministerio del Interior aceptar regalos de entidades o personalidades públicas o privadas a las que luego pueden tener que investigar los mismos agentes y el mismo cuerpo receptor de dichos regalos?
7. ¿Cuáles son las normas que tiene el Ministerio del Interior con respecto a aceptar regalos?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 19 de Enero de 2016



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14//CRM/13